



Provoca multa *El Bofe*

Alguna consecuencia debía tener la campaña "sucía" emprendida por el dirigente nacional del PAN, Germán Martínez Cázares, contra el PRI. Casi un millón de pesos tendrá que pagar el PAN como multa por los excesos de su dirigente. **Aunque, en el fondo, la sanción tiene su origen no en la actitud poco ética y golpearora de *El Bofe*, sino en una reforma electoral que le dio al IFE facultades para definir qué denigra y qué no denigra.** Ni en la Constitución ni en el Cofipe se define qué se entiende por "denigrar". La culpa es de quienes aprobaron esa reforma, entre ellos el PAN, que ahora es víctima de sus propias decisiones. ...Y de las extravagancias de su dirigente.

Verdes de contentos

Los que están que no se la creen son los propietarios de la franquicia identificada con las siglas PVEM.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió que los spots en donde aparecía la guapa actriz Mayte Perroni no violan la legislación electoral.

Y, por lo tanto, revocó la multa por casi 20 millones de pesos que le había impuesto el IFE.

El fondo es el mismo: una reforma electoral que permite interpretaciones distintas de un mismo hecho.

La otra epidemia

El gobierno federal logró controlar la epidemia de influenza humana, pero no ha podido con otra, que surgió antes que la de gripe y que ya causó estragos severos.

Se trata de una epidemia de ardillas que trae en jaque a los cuidadores de la residencia oficial de Los Pinos.

Hace unos meses hicieron una redada y se llevaron a

decenas de animalitos a La Marquesa y a Chapultepec.

Pero las que se quedaron ya se reprodujeron y la plaga reapareció en detrimento de las puertas y los marcos de las ventanas de madera.

Ni Córdoba Villalobos ha podido con esta epidemia.

Guanajuato, para atrás

Lamentable, la decisión del Congreso de Guanajuato de aprobar una ley que prohíbe el aborto incluso en caso de violación.

Se podría adjudicar esta regresión a la *mochilería* del PAN, que es muy importante en el Bajío.

Pero también votaron a favor dos diputados locales del PRI y uno del PT, sí, el partido que promueve el "progresista" Andrés Manuel López Obrador.

El Congreso de Guanajuato también aprobó una reforma que se opone a la Norma Oficial Mexicana 046 sobre violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Ora sí que los hijos que Dios te mande... aunque sea a través de una violación.

Subsecretaría sin cabeza

La Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación no tiene cabeza.

Y es que el titular de la dependencia, Fernando Gómez Mont, no ha nombrado al sucesor o sucesora de Ana Teresa Aranda, quien renunció para buscar una diputación.

Han transcurrido 40 días y no ha llegado nadie a esa Subsecretaría, que tiene entre sus pendientes enviar al Senado un informe sobre la actuación de la Iglesia Cristiana Restaurada, relacionada con Casitas del Sur. Se barajan nombres, algunos de diputados panistas salientes.

Pronto conoceremos al elegido.

Bueno, ojalá sea pronto.

pepegrillo@cronica.com.mx

